



## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del consejo de Administración, en reunión universal celebrada el 11 de diciembre de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales y en los artículos 166 siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad REAL AVILA S.A.D., que se celebrará en Ávila en el domicilio social, sito en el Estadio Municipal “Adolfo Suárez”, Carretera de Sonsoles s/n, en primera convocatoria el próximo día 24 de febrero de 2020, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria el día 25 de febrero de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora antes señalados, para someter a examen, deliberación y en su caso, aprobación el siguiente

### Orden del día

**Primero.-** Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación del resultado, de existir, del ejercicio social de la temporada 2018/2019.

**Segundo.-** Autorización al Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros para elevar a público los acuerdos adoptados.

**Tercero.-** Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de esta Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas, según el artículo 16 de los estatutos sociales, que el derecho de asistencia a la Junta General está condicionado a la titularidad de, al menos, diez acciones nominativas, sin perjuicio del derecho que corresponde a los Señores Accionistas que sean titulares de menos de diez acciones, a agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido y nombrar entre ellos un representante.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas.

Ávila a 17 de enero de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración.